INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal- Sucre, 31 de julio del 2026.

Señores (a):
ASOCIACION DE PROYECTOS JYG

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA EL "SUMINISTRO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL, INSUMOS MEDICOS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y PAPELERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL", interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL, INSUMOS MEDICOS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y PAPELERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	**REQUISITOS HABILITANTES.** **CAPACIDAD JURÍDICA.** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes: 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** Para efectos de la ejecución del "3". El oferente deberá tener experiencia en el comercio al por mayor y por menor de elementos de papelería y útiles de oficina.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: En UN (01) pago por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($13.232.800) MTC/E IVA INCLUIDO,** de acuerdo con el valor unitario acordado, suscrita por el supervisor de éste, y constancia de cumplimiento, previa entrega de todos los soportes de ejecución del contrato y trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada. Para el pago deberá estar al día con los aportes a seguridades sociales y parafiscales cuando a ellos diera lugar. La E.S.E. Cartagena de Indias, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARAGRAFO:** Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – Fomag Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal.
DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de un (01) mes, contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Corozal – Sucre.

VIGILADO Supersalud

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en dicho manual.

SUPERVISIÓN: La Supervisión del contrato que se llegare a celebrar será realizada por el Subgerente Administrativo y financiero o quien la Gerencia designe, de la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el despacho del Gerente, localizada en la Calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la invitación	31 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 06 de agosto del 2026 Hora: 5:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	10 de agosto del 2026	Despacho del Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 11 de agosto del 2026	Despacho del Gerente

Las propuestas se recibirán sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias.

CONDICIONES TÉCNICAS

Para el suministro de dotación institucional, insumos médicos para auxiliares de enfermería y papelería para la ejecución de las actividades de los equipos para el cuidado integral de la salud en el ámbito laboral (ecis-l) en el marco del contrato no. 12076-244-2026, celebrado entre el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio – fomag y e.s.e centro de salud cartagena de india de corozal, la E.S.E. Cartagena de Indias ha considerado la necesidad de establecer que los precios de los bienes y elementos que sean objeto de adquisición se ajusten al Plan de Compras de la entidad. por lo anterior se desglosa a continuación una lista de los posibles bienes que sean necesarios para cumplir con el objeto misional de la E.S.E:

A. Insumos para Auxiliares de Enfermería

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Termómetro digital sin contacto	4
Tensiómetro	4
Guantes desechables (Caja x 100 unidades)	4
Tapabocas (Caja x 100 unidades)	4
Metro de medición	4
SUBTOTAL	

B. Distintivos Institucionales

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Gorras institucionales con 1 bordado frontal	28
Chalecos multibolsillos con reflectivo y con 3 bordados institucionales	28
Morrales multicompartimiento con bordado institucional	10
SUBTOTAL	

C. Papelería y Útiles de Oficina

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	80
2	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	80
3	TINTA CANON GL 10 NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L3210	8
4	TINTA CANON GL 10 CYAN PARA IMPRESORA EPSON L3210	8
5	TINTA CANON GL 10 MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON L3210	8
6	TINTA CANON GL 10 AMARILLA PARA IMPRESORA EPSON L3210	8
7	AZ TAMAÑO OFICIO	60
8	CARPETAS 4 ALETAS	60
9	CARPETA CATALOGO 0,75	20
10	ROLLO GRUESO ELASTICO PARA CARPETAS	1
11	GANCHO LEGAJADOR X 20 UNIDADES PLASTICO	3
12	TABLA PLANILLERA APOYO ACRILICA OFICIO	30
13	MARCADOR PERMANENTE (PELIKAN): AZUL - ROJO - VERDE - NEGRO	40
14	RESALTADORES:	40
15	LAPICERO POR UNIDAD (NEGRO)	80
16	LAPIZ MINA NEGRA UNIDAD	80
17	BORRADORES DE NATA (NEGROS) CAJA POR 24 UNIDADES	2 CAJAS
18	SACAPUNTA	40
19	PERFORADORA	5
20	GRAPADORA GRANDE	5
21	GRAPAS	5
22	SACAGRAPAS	5

OBLIGACIONES

1. Cumplir con el objeto contractual. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3.** Suministrar los elementos indicados, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas por la entidad. **4.** Garantizar que los bienes sean nuevos y estén en buen estado. **5.** Cambiar a su costa, y sin costo alguno para la entidad si el bien se encuentra defectuoso. Se entiende por bien defectuoso, aquel que, habiéndose recibido a satisfacción por la empresa a través del supervisor, presenten defectos con posterioridad a su uso y/o puesta en funcionamiento. **6.** Reponer el bien defectuoso o sustituir el mismo cuando no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a dos (02) días hábiles, contados a partir de la comunicación por parte del supervisor. **7.** Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **8.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **9.** Realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **10.** Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($13.232.800) MTC/E IVA INCLUIDO
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA	Hasta el 04 de agosto del 2026, hora 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:	• Propuesta económica. • Formato único de hoja de vida persona natural y jurídica. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista. • Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. • Certificado de Cámara de Comercio. • Formato único de declaración de bienes y rentas. • Aportes al sistema de seguridad social y/o certificados de afiliación. • Certificado de Antecedentes judiciales del contratista. • Certificado de Antecedentes fiscales del contratista. • Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista. • Certificado de medidas correctivas. • Certificación bancaria. • Certificado de inhabilidades e incompatibilidades • Certificaciones de Experiencia. • Certificación de los aportes a parafiscales.
FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO	**FACTORES DE SELECCIÓN** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características de los bienes, expresando la unidad de medida, cantidad, precio unitario e IVA y más valor parcial o total.
VALOR DE LA OFERTA	**VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta.

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente

VIGILADO Supersalud